

# Establecen lugar de oración para periodistas musulmanes en III Cumbre ASPA

**El Centro Internacional de Prensa de la III Cumbre ASPA cuenta con un lugar especial, dedicado a la oración de los periodistas que profesan la religión musulmana**

02/10/2012 - Autor: Hugo Coya - Fuente: Andina

Ese espacio, ubicado en el segundo piso de la Biblioteca Nacional, permitirá que el medio centenar de periodistas árabes –quienes se encuentran en Lima con motivo de la cita internacional– interrumpa sus actividades para realizar las cinco oraciones obligatorias que establece el islamismo durante el día.

Para ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú ha coordinado con la Asociación Islámica del Perú, con la ayuda de brújulas, la dirección exacta hacia donde los periodistas árabes pueden realizar la *salât* o plegaria, tal como establece su religión.

La participación en la *salât* es considerada, generalmente, como el segundo de los cinco principales Pilares del Islam, colocada en el orden inmediato detrás de la profesión de fe.

“La oración es fundamental para la vida de un musulmán, porque es reconocer su fe, su vida y su esencia”, explicó una vocera de la Asociación Islámica del Perú a la Agencia Andina.

Los preceptos de la religión islámica establecen que la oración debe realizarse siempre con dirección a La Meca y no puede hacerse en un lugar impuro, es decir, en el que se matan animales, hay tumbas o un sitio donde se impida que otras personas no puedan pasar por ahí.

Además, el lugar debe estar libre de peligro, a fin de que las personas que estén orando no sean perturbadas.

La plegaria ritual en el islam se caracteriza por las condiciones de la hora, de la pureza ritual, la intención y la posición física, indicó la vocera.

Consiste en una serie de recitaciones y de postraciones. Hay cinco *salawât* diarias: la oración matinal (*Salât al-fachr o al-subh*), realizada inmediatamente antes del alba; la oración del mediodía (*Salât al-zuhr*), recitada entre el mediodía y el comienzo de la tarde; la de media tarde y antes de la puesta de Sol (*Salât al-`asr*); la otra realizada entre el ocaso y la oscuridad (*Salât al-magrib*), y, finalmente, aquella que se dice por la noche (*Salât al-`ixâ`*).

Usualmente, el rezo se realiza en grupo bajo el liderazgo del Imam, aunque la plegaria es, fundamentalmente, individual.

La persona hace las *rak`as* recitando el *takbîr* y dice:

“*¡Al•lâhu akbar!*” (“¡Alá es el más grande!”). Luego debe recitar la *sura* inicial del Corán en árabe:

*Bismi Allahi alrrahmani alrraheemi.*

(En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo).

*Alhamdu lillahi rabbi alAAalameena.*

(Las alabanzas a Allah, Señor de los mundos).

*Alrrahmani alrraheemi.*

(El Misericordioso, el Compasivo).

*Maliki yawmi alddeeni.*

(Rey del Día de la Retribución).

*Iyyaka naAAabudu wa-iybaka nastaAAeenu.*

(Sólo a Ti te adoramos, sólo en Ti buscamos ayuda).

*Ihdina alssirata almustaqeema.*

(Guíanos por el camino recto).

*Sirata allatheena anAAamta AAalayhim ghayri almaghdoobi AAalayhim wala alddalleena.*

(El camino de los que has favorecido, no el de los que son motivo de ira, ni el de los extraviados).

Las oraciones se realizarán en los siguientes horarios (hora peruana):

Domingo 30 de setiembre: 4:42 de la madrugada, 5:52 de la mañana, 11:58 de la mañana, 3:13 de la tarde, 6:04 de la tarde y 7:15 de la noche.

Lunes 1 de octubre: 4:41 de la madrugada, 5:51 de la mañana, 11:58 de la mañana, 3:13 de la tarde, 6:04 de la tarde y 7:15 de la noche.

Martes 2 de octubre: 4:40 de la madrugada, 5:51 de la mañana, 11:57 de la mañana, 3:12 de la tarde, 6:04 de la tarde y 7:15 de la noche.